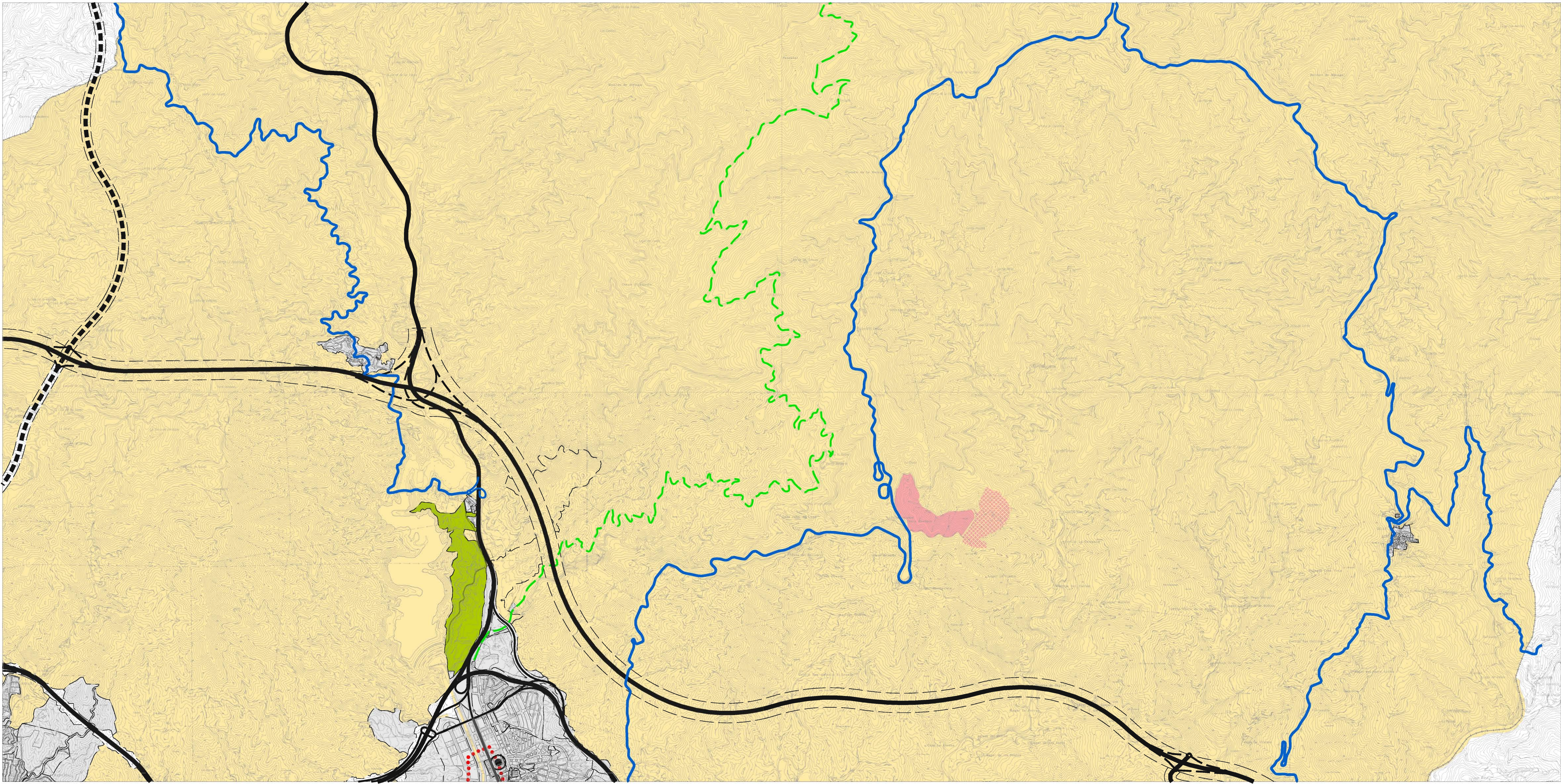
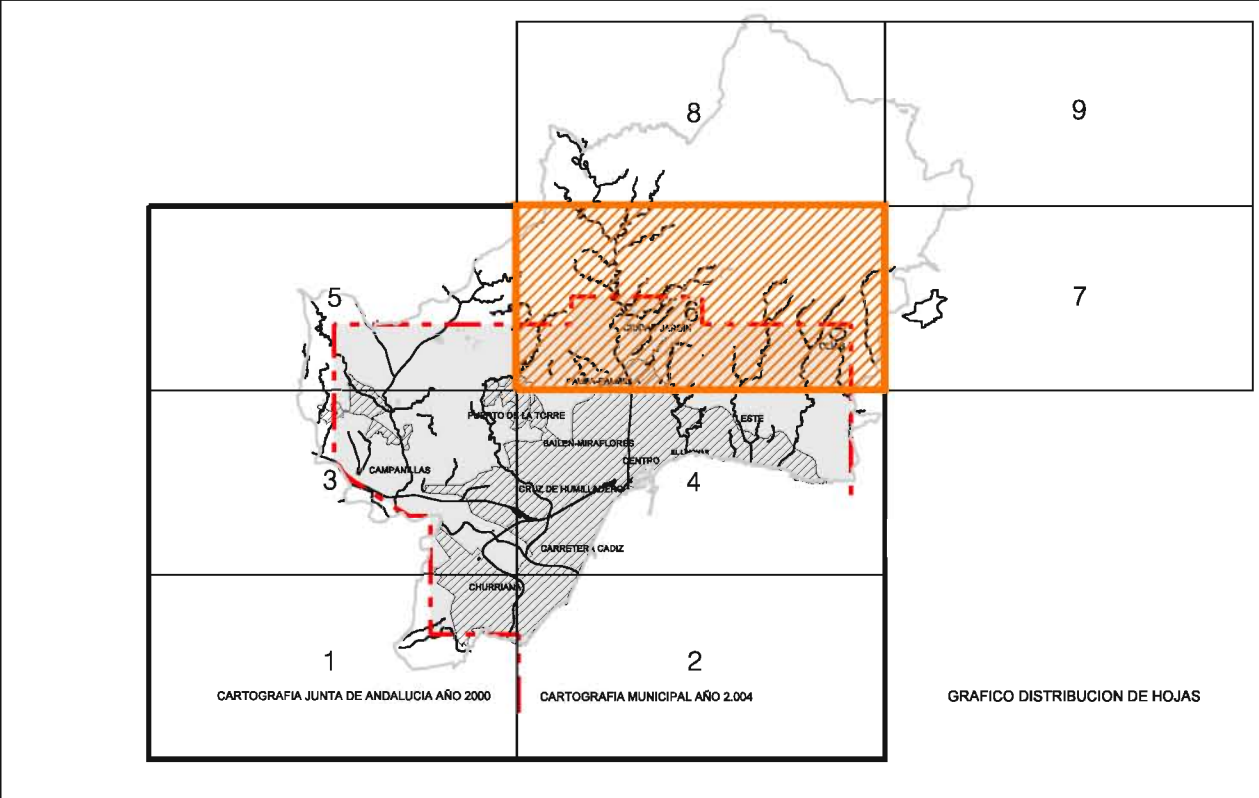




ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL TERRITORIO	
	SNU
	a-RESIDENCIAL
	b-INDUSTRIAL
	c-RECREATIVO Y DE ESPECTÁCULOS
	d-TERCIARIO
	e-SANITARIO, DOCENTE Y CULTURAL
	f-SISTEMAS GENERALES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
	g-ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
	h-TURISTICO

OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA PARA RUIDO APLICABLES A ÁREAS URBANIZADAS EXISTENTES.				
Tipo de área acústica	Índices de ruido			
	Ld	Le	Ln	
a Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55	
b Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial.	75	75	65	
c Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63	
d Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65	
e Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica.	60	60	50	
f Sectores del territorio afectados o sistemas generales de infraestructuras de transporte u otros equipamientos públicos que los reclamen (1).	Sin deter- minar	Sin deter- minar	Sin deter- minar	
g Zonas del territorio con espacios naturales protegidos.	60	60	50	
h Sectores del territorio con predominio de suelo de uso turístico.	70	70	65	

(1) Según Anexo II del RD.1367/2007



Ayuntamiento de Málaga

Aprobación Definitiva Documento de Subsanación de Deficiencias

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Planos de Información

PLANO	FECHA	P.2
Ordenación General	MARZO 2011	
P.2.12 Zonificación Acústica	ESCALA	HOJA
	1 / 20.000	6/6

REDACCIÓN

gerencia municipal de urbanismo, obras e infraestructuras